

DEPTO. TECNICO S.E.O.V.U.

Nº:232

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: TEMUCO

FECHA

: 29/08/2018

SE AUTORIZA A : TEK CHILE S.A.

RUT. N°

: 78.090.950-1

CUENTA BANCARIA Nº:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO: raulmartinez@tekchile.cl

FONO: 952167581 (RAUL)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDAS HC, VEREDA EN TIERRA Y REBAJES VEHICULARES EN CALLE LYNCH ENTRE O'HIGGINS Y SAN MARTIN DE LA COMUNA DE TEMUCO. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

VALOR INSPECCION

\$ 38.877.-

VALOR TOTAL

\$ 38.877.-

OBJETO DE: OBRAS DE SINCRONISMO SCAT ARAUCANIA COMUNA DE TEMUCO, ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°:

GUILLERMO VILLARRON CARRILLO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de controlad cuando se relación con la señalización y medidas de controlados cuando se relación con la señalización y medidas de controlados cuando se relación con la señalización y medidas de controlados cuando se relación con la señalización y medidas cuandos se relación con la señalización con la señali

OFICINA ROTURA DE VOBO OF ROTURAS PASIMENTOS

DEPARTAMENTO

FIRMA JEFE & TO TECNICO PEGION DE LA AR

CHEQUE (x) / EFECTIVO ()

FIRMA SOLICITANTE BAUL MARYINEZ RUT: 9.763.441-6

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$38.877.-

ITEM 214040201(DEV.)

: \$ 0.-

ITEM 452010301

: \$ 38.877.-

OBSERVACIONES:

SE INGRESA BOLETA DE GARANTIA Nº12935 DEL BANCO SANTANDER CHILE PARA GARANTIZAR LAS ROTURAS Y REPOSICIONES DE REBAJES VEHICULARES Y VEREDAS CORRESPONDIENTE A LA CALLE PATRICIO LYNCH ENTRE B. O'HIGGINS Y SAN MARTIN DEL PROYECTO SCAT ARAUCANIA, POR UN MONTO DE \$1.767.140 CON FECHA DE **VENCIMIENTO 10.11.2018.**

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.**

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875